



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5666/1

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
GEORGINA NAYADE TOLEDO
ROCHA.

LAJA, 6 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por GEORGINA NAYADE TOLEDO ROCHA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** feriado legal año 2017 a GEORGINA NAYADE TOLEDO ROCHA, Rut N° Escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 11° E.M., desde el 6 de julio de 2017 hasta el 7 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/rmj
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal